



**MINISTERIO DE  
DEFENSA**

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA  
MILITAR

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
RECLUTAMIENTO Y  
ORIENTACIÓN LABORAL

## **- SAPROMIL -**

### **BECAS UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA**

#### **Becas para la realización de Másteres y Grados universitarios en la modalidad on-line (curso 2015-2016)**

Se convocan becas otorgadas por la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) para cursar Másteres y Grados universitarios, en su modalidad on-line, con arreglo a las siguientes bases:

#### **1. Organización y lugar de desarrollo**

La organización de los estudios será la que la propia Universidad tenga estipulada, tanto en las condiciones de acceso a su plataforma como en los requerimientos exigidos para poder llevar a cabo estas enseñanzas en su modalidad on-line, debiendo ajustarse los alumnos a las condiciones establecidas.

#### **2. Perfil de los concurrentes**

Las becas objeto de la presente convocatoria podrán ser solicitadas por todo el personal militar inscrito en el Programa SAPROMIL, que esté en posesión de cualquiera de las titulaciones requeridas para el acceso a los estudios de Master o Grado Universitario.

Las becas podrán solicitarse por personal que haya iniciado sus estudios con posterioridad a la fecha de suscripción del Convenio de Colaboración entre MINISDEF y la UNIR (18 de diciembre del 2015) o que vaya a matricularse en la UNIR para comenzar sus estudios.

#### **2.1 Becas MASTER**

Se requerirá una titulación universitaria o equivalente que esté reconocida para el acceso a los estudios de Master.

#### **3. Criterios de asignación**

Para Becas Master:

Las becas se asignarán considerando las preferencias manifestadas en la solicitud y atendiendo a la calificación media más alta, aproximada a la centésima, obtenida en los estudios referidos en el punto anterior.

En caso de igualdad en la puntuación, se utilizarán los siguientes criterios para deshacerla:

1º Se dará prioridad al personal que mantenga una relación de servicios de carácter temporal con las Fuerzas Armadas.

2º Si persiste el empate se dará prioridad al de mayor tiempo de servicio en las FAS.

3º Si persistiera la igualdad se dará prioridad al de menor edad.



Para Becas Grado:

Se dará prioridad a aquellos solicitantes que ya estén cursando los estudios de Grado. Se tendrá en cuenta la nota media más alta del curso anterior al que se solicita, con independencia del curso que se solicite.

En el caso de que solo haya solicitantes que inician los estudios de grado, se atenderá a la nota media más alta para el acceso a los estudios de grado.

En caso de igualdad en la puntuación, se utilizarán los siguientes criterios para deshacerla:

- 1º Se dará prioridad al personal que mantenga una relación de servicios de carácter temporal con las Fuerzas Armadas.
- 2º Si persiste el empate se dará prioridad al de mayor tiempo de servicio en las FAS.
- 3º Si persistiera la igualdad se dará prioridad al de menor edad.

#### **4. Régimen económico**

Las becas incluyen exclusivamente los gastos derivados de la matrícula correspondiente a un año escolar, y se concederán a dos personas diferentes, independientemente de los másteres o grados que los interesados decidan cursar.

La obtención de la beca obliga al solicitante a formalizar la matrícula en los términos en los que se formuló la solicitud y que determinan estas normas.

Si la realización del máster o grado exigiese, de manera ocasional, la presencia del alumno en alguno de los centros que lo imparten, esa asistencia tendrá la consideración de comisión de servicio no indemnizable sin perjuicio para el destino del becado

#### **5. Solicitudes**

El plazo de admisión de solicitudes finalizará el 01 de marzo de 2016. Las solicitudes se dirigirán a través de SAPROMIL mediante la inscripción en la oferta número 160006, adjuntando un CV en el que se incluyan los siguientes datos:

A. CARTA DE PRESENTACIÓN: en la que se expresará el Master o Grado para el que se solicita la beca.

B.- EXPERIENCIA PROFESIONAL: Todos los destinos que se hayan tenido y que se importarán de SIPERDEF, editando todas las anotaciones que se realicen para rellenar los campos:

i. Principales actividades y responsabilidades.

ii. Perfil profesional del Militar.

C. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN: Se incluirá exclusivamente el título académico que da derecho a la matriculación en los estudios de Máster universitario o, en su caso, estudios de grado. Puede darse alguna de estas situaciones:



**MINISTERIO DE  
DEFENSA**

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA  
MILITAR

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
RECLUTAMIENTO Y  
ORIENTACIÓN LABORAL

- i. Si dicha titulación figura en SIPERDEF, se importará directamente de SIPERDEF.
- ii. Si dicha titulación no figura en SIPERDEF, se mandará por correo ordinario una fotocopia compulsada con la titulación a la que se refiere el punto 2 anterior a la siguiente dirección:

SAPROMIL Despacho 647  
Paseo de la Castellana, 109  
28071 – Madrid

En ambos casos es necesario enviar por correo ordinario una fotocopia compulsada de la nota media a la que se refieren los puntos 2 y 3 anteriores. En caso de no tener constancia de la calificación, antes del 5 de marzo de 2016, se tomará como nota media un 5.

D. COMPETENCIAS PERSONALES: No se valorarán para la adjudicación de la beca. No obstante, se incluirán, al menos 100 caracteres describiendo sus:

- i. Capacidades y aptitudes sociales.
- ii. Capacidades y aptitudes organizativas.
- iii. Capacidades y aptitudes técnicas.
- iv. Capacidades y aptitudes informáticas.

## **6. Calendario**

1 de marzo de 2016: finalización del plazo para inscribirse en la oferta 160006.

5 de marzo de 2016: finalización del plazo para la recepción de las certificaciones con la nota media a que se refieren los puntos anteriores de estas bases.

9 de marzo de 2016: Publicación en [www.sapromil.es](http://www.sapromil.es) y notificación directa a los ganadores de las becas.

16 de marzo de 2016: finalización de plazo para hacer efectiva la matrícula. Si el día 16 de marzo de 2016 no se tiene constancia de que el candidato que resulte adjudicatario de la beca haya realizado la matrícula, dicha beca se adjudicará al candidato que haya quedado en segunda posición que deberá formalizar su matrícula en el plazo de 7 días.

Programa SAPROMIL

Madrid, a 17 de febrero de 2016